INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 07 de 07 CONTRATO No. 370 de 2023										
Nombre del Contratista	EVER FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.094.957.782 de Armenia Quindío									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – Técnico Operativo									
Número del Contrato	CPS 370 de 2023	**Pago Número: 7**		07	**De**	07				
Período Informado	01/09/2023 – 30/09/2023	**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000373DE 24/02/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	89039495563 Bancolombia			**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	01/03/2023			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023				
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Empecé desde el día 01 de marzo a difundir voz a voz las inscripciones a la escuela de formación de FUTSAL, donde oficialicé la apertura el día 09 de marzo, presentación formal a la alcaldía municipal de Gachalá, las inscripciones a la escuela de formación de FUTSAL; están totalmente abiertas hasta completar el cupo, con la periodista de la alcaldía municipal se realizó un poster publicitario donde menciona las edades a participar y contacto de inscripciones. Se publicó por las redes de la alcaldía, mis redes sociales, compañeros de trabajo y deportistas también se realizó cuñas radiales donde se hablaba de la apertura de la escuela, de igual manera me acerqué presencialmente a las instalaciones del Colegio y escuela Municipal el día 13 de marzo, para iniciar la apertura a las inscripciones, donde difundí salón por salón la información. Creé un grupo de WhatsApp con los niños, jóvenes y padres de familia, donde se les dio la respectiva bienvenida y la idea que popularizaran voz a voz, por medio de sus estados en WhatsApp, y otras redes sociales, de la apertura de la escuela de formación de FUTSAL. Entregué el 14 de marzo los diferentes documentos, para el respectivo proceso de inscripción, junto con el consentimiento informado a cada padre de familia.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Aplique toma de asistencia de cada una de las sesiones de entrenamiento durante el mes de Julio. **ANEXO 1: ASISTENCIA POR CATEGORIA**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato	Presenté Plan Pedagógico en las fechas indicadas por nuestro jefe de trabajo, con ella organicé el plan de trabajo de estos 7 meses contratado, teniendo en cuenta las indicaciones de nuestro supervisor, este documento está cargado en el correo indeportesguavio2023@gmail.com.

indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice una carpeta en el Drive del correo llamada CPS – 370 - 2023 Felipe Hernández, donde se encuentran cargadas y guardadas los respectivos documentos solicitados por el supervisor. Proyecté y realice Malla Pedagógica por medio de formato enviado por la institución INDEPORTES, lo clasifiqué en tres modalidades, iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación, en donde específica los logros, temas y contenido formativo, de allí también proyecte y socialicé el horario y sitio de entrenamientos, con los entes de la alcaldía, rector del colegio y padres de familia, de los deportistas inscritos a la escuela de formación de FUTSAL, por lo tanto está dividido por categorías para cada una de las sesiones a realizar. **ANEXO 2:** - **HORARIOS**
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla Pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé el plan pedagógico y mallas pedagógicas, en las categorías de INICIACIÓN 1, INICIACION 2 y FUNDAMENTACÓN, en donde mostré con evidencias el plan de trabajo del mes de **septiembre**, y así seguir con el plan que se busca implementar con los deportistas de Gachalà, para el año 2023, también realicé toma de asistencia de cada una de las sesiones de entrenamiento durante el mes de **septiembre**, están divididas por 4 semanas que son: **SEPTIEMBRE** **Semana 1:** del 04 al 10 septiembre **Semana 2:** del 11 al 17 de septiembre **Semana 3:** del 18 al 24 de septiembre **Semana 4:** del 25 al 01 de octubre **ANEXO 3: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (INICIACIÓN 1, INICIACIÓN 2 Y FUNDAMENTACIÓN).**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé apertura de inscripciones donde presenté para el mes de marzo la siguiente población: 12 de **iniciación 1**, 15 de **iniciación 2** y 18 de **fundamentación** y proyecté trabajo de convocatoria para seguir anotando un número de deportistas significativos a la escuela de formación de FUTSAL de Gachalà. Llevé control y seguimiento con la planilla de asistencia a los beneficiados en el deporte FUTSAL, en la cual está en la carpeta de evidencias **ANEXO 4: EXCEL DE SEGUIMIENTO DE BENIFICIARIOS GRUPO POBLACIONAL**
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé en la publicidad enviada a la comunidad, la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca, con el fin de dar a conocer que la institución nombrada anteriormente es quien da a conocer a gran cabalidad dicho deporte en la región, haciendo así un buen uso institucional, de igual manera porte adecuadamente el uniforme e instintivos en los lugares de entrenamiento, apertura de inscripciones y ante la sociedad, dejando una buena reseña y ejemplo.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos	Organicé, junto con los padres de familia y coordinación de deportes del municipio, los horarios para las sesiones de formación de dicho deporte, dividiendo las tres categorías emanadas por nuestra institución Indeportes. Realicé el día 15 de Marzo, la entrega de horarios para los encuentros de entrenamiento, donde lo oficialicé en la alcaldía del municipio, haciendo llegar la información a los padres de familia y alumnos de la escuela, cuando se inicia los respectivos entrenamientos de acuerdo a cada categoría.

La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Presenté planeaciones diarias del mes de **septiembre** y proyecte el mes de Junio para cada categoría, donde las cargué al Drive indeportesguavio2023@gmail.com el 30 de septiembre en la cual se organizó en las siguientes semanas: **OCTUBRE** **Semana 1:** del 02 al 08 octubre **Semana 2:** del 09 al 15 de octubre **Semana 3:** del 16 al 22 de octubre **Semana 4:** del 23 al 29 de octubre **Semana 5:** del 30 al 05 de noviembre **ANEXO 5: SESIONES DE OCTUBRE**
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé y oficialicé la inscripción de 49 deportistas, los cuales 40 de ellos entregaron 4 documentos: • Formato de inscripción. • Consentimiento informado. • Fotocopia tarjeta de identidad. • Fotocopia de carnet o certificado de la EPS. Estos documentos están cargados al Drive indeportesguavio2023@gmail.com. Divididos por categorías, 14 de iniciación1, 15 de iniciacion2 y 20 de fundamentación. Sigo adjuntando la documentación requerida para el siguiente informe.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué planeación mensual correspondiente al mes de **septiembre** con sus respectivos temas generales, dividiendo sus tres categorías: iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación. Así mismo proyecté y entregué la planeación mensual correspondiente al mes de **octubre**, dichas planeaciones se realizaron y se entregaron según lo acordado, las cuales fueron organizadas en las siguientes semanas: **SEPTIEMBRE** **Semana 1:** del 04 al 10 septiembre **Semana 2:** del 11 al 17 de septiembre **Semana 3:** del 18 al 24 de septiembre **Semana 4:** del 25 al 01 de octubre **OCTUBRE** **Semana 1:** del 02 al 08 octubre **Semana 2:** del 09 al 15 de octubre **Semana 3:** del 16 al 22 de octubre **Semana 4:** del 23 al 29 de octubre **Semana 5:** del 30 al 05 de noviembre **ANEXO 6: PLAN MENSUAL DE OCTUBRE**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecté la realización de las evaluaciones de los deportistas que están participando en la escuela de formación FUTSAL en el municipio de Gachalà, estas pruebas se realizaron en las fechas del 10 al 16 de abril, • Antropométricas • Físicas • Específicas. De igual manera proyecté la segunda toma de pruebas para el segundo semestre **septiembre** del año 2023. Estas pruebas y evaluaciones se realizan a cada niño y joven, llevando un control donde se les harán pruebas antropométricas y evaluaciones físicas para ver sus resultados de crecimiento, avances físicos y coordinativos, por lo tanto, también se le realizarán pruebas específicas al deporte, por lo tanto, viendo

<table>
<tr><td></td><td>como resultado los avances destrezas obtenidos en los entrenamientos.</td></tr>
<tr><td>11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.</td><td>Me acerque a las instalaciones de la secretaria de desarrollo social de la alcaldía el día 29 de septiembre del año 2023, para realizar la firma del certificado de prestación de servicios como formador deportivo de la escuela de formación deportiva de FUTSAL; por lo tanto, este dicho certificado lo escanee y lo guarde para dicha entrega de este informe. El cual consta que ya me presenté ante el municipio de Gachalà y que sigo los procesos de inscripción y apoyo a los diferentes eventos deportivos, culturales del municipio de Gachalà.

ANEXO 7: CERTIFICADO DE CONSTANCIA MUNICIPAL.</td></tr>
<tr><td>12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.</td><td>Proyecte la planeación, organización y participación de los festivales deportivos a realizar en el departamento y junto con ello la entrega de los informes solicitados por la coordinación del programa.

Recolecte la información necesaria para nuestro festival en el municipio.

Se realizó el festival recreativo formativo en el municipio de Gachalà el 29 de Julio, con las escuelas de formación, con la presencia de 160 deportistas.</td></tr>
<tr><td>13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.</td><td>Asistí a las siguientes reuniones:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>01-09-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Socialización actividades del mes de septiembre y bienvenida a nuevos compañeros.</td><td>7:00 PM</td></tr>
<tr><td>05-09-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Capacitación de test físicos, de la segunda toma de las pruebas.</td><td>09:00 PM</td></tr>
<tr><td>18/09/2023</td><td>Presencial Bogotá</td><td>Apoyo juegos intercolegiados regional en el municipio de gama</td><td>3:00 PM</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.</td><td>Diligencié y realicé el curso emanado por el área administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID) donde el certificado esta en evidencias del informe.</td></tr>
<tr><td>15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).</td><td>Realicé y presenté los documentos requeridos y presentados previamente por el gestor de zona Alex Urrego hacia la plataforma del SECOP II de la siguiente manera:
1. Cuenta de cobro.
2. Informe de gestión contractual.
3. Parafiscales.
4. Evidencias.
5. Excel para consolidación test.
6. Informe cuantitativo y cualitativo.</td></tr>
</table>

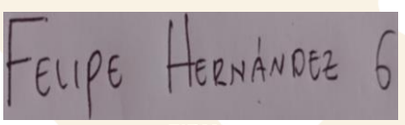
	Proyecté la entrega de los informes posteriores durante la ejecución del contrato y la presentación en la plataforma requerida.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realicé entrega al supervisor del contrato y demás documentos que soportan el buen desarrollo de entrenamientos y sesiones de clases presenciales o video llamadas para la consecución y desarrollo del informe final. Proyecté que al final de mi contrato, realizaré la entrega del informe final correspondiente para esta obligación. Entregué y cargué al drive los documentos solicitados por los supervisores de la dependencia a la cual pertenezco INDEPORTES CUNDINAMARCA.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

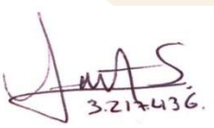
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	62335256
Abril	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	62370353
Mayo	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	63650588
Junio	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	64145526
Julio	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	64194718
Agosto	$ 1´160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	65794194
Septiembre					
Totales	$ 7`400.000	$ 870.000	$ 1.113.600	$ 169.800	N/A



FIRMA
EVER FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN
C.C. 1.094.957.782 DE ARMENIA QUINDÍO



SERGIO ALEXANDER URREGO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A SUPERVISIÓN